

# Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la **sostenibilidad** de los servicios financieros

## Información publicada en los sitios web

**Julio de 2024**

Información publicada en los sitios web con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los servicios financieros («SFDR») en relación con Nuveen Global Investors Fund plc (la «Sociedad»).

Divulgación de información de nivel 1 del SFDR.....	1
Divulgación de información de nivel 2 del SFDR:	
<b>Nuveen Global Clean Infrastructure Impact Fund</b> .....	3
<b>Nuveen Winslow U.S. Large-Cap Growth ESG Fund</b> .....	4
<b>Nuveen Global Real Estate Carbon Reduction Fund</b> .....	5
<b>Nuveen Emerging Markets Impact Bond Fund</b> .....	6
<b>Nuveen U.S. Core Impact Bond Fund</b> .....	8
<b>Nuveen Global Core Impact Bond Fund</b> .....	10
<b>Nuveen Global Credit Impact Bond Fund</b> .....	12

*Este documento ofrece información detallada al inversor acerca de la Sociedad y sus subfondos en relación con el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los servicios financieros («SFDR»). Se trata de un documento normativo establecido en el SFDR. La información que recoge el presente documento tiene como propósito ayudar al inversor a comprender las características de sostenibilidad o los objetivos y riesgos del o los subfondos pertinentes. Este documento debe leerse junto con otra documentación normativa pertinente para que el inversor pueda tomar una decisión de inversión con conocimiento de causa.*

## Nivel 1 del SFDR – Información publicada en los sitios web

### **Integración de los riesgos de sostenibilidad**

La Sociedad ha adoptado la declaración de riesgos de sostenibilidad (la «Declaración») de Nuveen Fund Advisors, LLC (el «Gestor de inversiones») con el objeto de integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión para sus subfondos (los «Fondos»). Un riesgo de sostenibilidad es todo suceso o condición ambiental, social o de gobernanza («ASG») que, de producirse, podría tener un importante efecto negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Aunque la Declaración es aplicable al Gestor de inversiones y a todas sus afiliadas, incluidos los gestores de inversiones adjuntos que designe el Gestor de inversiones en relación con uno o varios Subfondos (denominados de forma individual como «Gestor de inversiones adjunto»), cada Gestor de inversiones adjunto adopta un enfoque de inversión particular para lograr rentabilidades ajustadas al riesgo competitivas por cuenta de los Fondos.

Cada Gestor de inversiones adjunto considera que los factores ASG forman parte de sus actividades de análisis de inversiones, diligencia debida, construcción de carteras y supervisión continuada en el marco de su estrategia de gestión activa de carteras para los Fondos pertinentes.

Los posibles efectos de los riesgos de sostenibilidad sobre las rentabilidades de cada Fondo dependerán de la exposición que mantengan estos a la inversión en cuestión, así como de la importancia del riesgo de sostenibilidad. El Gestor de inversiones adjunto pertinente debería mitigar el riesgo de que este se produzca en relación con cada Fondo incorporando el riesgo de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión, así como en la correspondiente política de inversión del Fondo. Sin embargo, no existen garantías de que dichas medidas logren mitigar o evitar que se materialice un riesgo de sostenibilidad en relación con un Fondo.

Puede consultar más información sobre la Sociedad y la Declaración del Gestor de inversiones en

[www.nuveen.com/ucits](http://www.nuveen.com/ucits)

### **No consideración de las incidencias adversas sobre la sostenibilidad**

La Sociedad gestora, junto con el Gestor de inversiones, no tiene actualmente en cuenta las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión en relación con los Fondos sobre los factores de sostenibilidad en el sentido del artículo 4, apartado 1, letra a), del SFDR, principalmente debido a la naturaleza, la envergadura y la complejidad de los Fondos. La Sociedad gestora revisará anualmente junto con el Gestor de inversiones su postura en lo que respecta a las principales incidencias adversas en relación con los Fondos.

Puede consultar más información sobre cómo la Sociedad gestora y el Gestor de inversiones tienen en cuenta las principales incidencias adversas en

[www.nuveen.com/ucits](http://www.nuveen.com/ucits)

### **Política de remuneración**

La política de remuneración de la Sociedad gestora tiene en cuenta el cumplimiento de las políticas relativas a la incorporación de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.

Puede consultar más información sobre la política de remuneración de la Sociedad en

[www.nuveen.com/ucits](http://www.nuveen.com/ucits)

**Nuveen Global Clean  
Infrastructure Impact Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones  
sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo es invertir en empresas de infraestructuras limpias que resuelven problemas medioambientales y mejoran características operativas, de forma que se consiguen resultados medioambientales positivos, directos y cuantificables.

En circunstancias de mercado normales, el Fondo invertirá al menos un 80% de su patrimonio neto en valores de renta variable de empresas mundiales de infraestructuras y empresas que desarrollan actividades conexas. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

Las inversiones del Fondo en valores están sujetas a criterios que se aplican al nivel del emisor o del valor con arreglo al Marco de impacto interno del Gestor de inversiones adjunto (el «Marco de impacto»). Las inversiones en valores de renta variable de empresas mundiales de infraestructuras se limitarán a aquellos emisores que tengan la consideración de empresas de infraestructuras limpias, según determine el Gestor de inversiones adjunto. La inversión en valores de renta fija se limitará a valores emitidos por empresas de infraestructuras limpias, o a aquellos casos en que la utilización de los ingresos obtenidos por el valor (según se define en el folleto o documento de oferta del valor, sobre la base de la documentación de oferta pertinente, o con arreglo a la labor de implicación con los emisores) promueva directamente al menos uno de los temas del Marco de impacto que se definen a continuación.

Para este Fondo, el Gestor de inversiones adjunto define las empresas de infraestructuras limpias como empresas de infraestructuras que, como mínimo, destinan un 50% de sus ingresos o de la inversión en activo fijo prevista (sin incluir los gastos de capital de mantenimiento) a promover la transición energética (como, por ejemplo, empresas de suministros públicos que

implantan tecnologías de energías renovables o empresas de transporte —como las ferroviarias— con una huella de carbono a lo largo de su ciclo de vida inferior a la de otras tecnologías rivales), el suministro de agua para uso residencial, comercial o industrial (sin incluir el agua embotellada para consumo) o el reciclaje de agua, o la gestión de residuos o la reparación medioambiental (como, por ejemplo, la eliminación de contaminantes de las aguas subterráneas, las aguas superficiales o el suelo).

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean inversiones sostenibles con arreglo al SFDR.

En el momento de la inversión, como mínimo, el 100% de las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, serán inversiones sostenibles con objetivos medioambientales con arreglo al SFDR. No se utiliza un índice de referencia a efectos de lograr el objetivo de inversión sostenible.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen Winslow U.S. Large-Cap Growth ESG Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de la promoción de características medioambientales o sociales****Resumen**

El Fondo promueve características medioambientales, como, por ejemplo, medidas relativas al cambio climático, uso de recursos naturales y gestión de residuos de manera responsable, así como oportunidades medioambientales. El Fondo promueve características sociales, como gestión del capital humano, seguridad de los productos, oportunidades sociales y gestión responsable de la cadena de suministro. El Fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible.

El Fondo invertirá principalmente en valores de renta variable de empresas que cotizan o están domiciliadas en Estados Unidos, con una capitalización de mercado superior a 4.000 millones de USD en el momento de la inversión. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

El gestor de inversiones adjunto del Fondo, Winslow Capital Management LLC (el «Gestor de inversiones adjunto») selecciona valores de renta variable mediante un análisis fundamental *bottom-up*, centrándose en identificar empresas de crecimiento (*growth*) con conciencia social que muestren algunas o todas las características siguientes: (i) participan en un sector que presenta oportunidades de crecimiento potencial; (ii) son líderes de mercado o ganan cuota de mercado; (iii) presentan ventajas competitivas identificables y sostenibles; (iv) cuentan con equipos directivos capaces de perpetuar sus ventajas competitivas; (v) tienen una rentabilidad del capital invertido elevada y, preferiblemente, en aumento; y (vi) muestran características ASG sostenibles. No se propone la concentración de inversiones en

ningún grupo de actividades industriales en particular.

Las inversiones del Fondo están sujetas a una evaluación ASG exhaustiva en la que los factores ASG, entre ellos, las «controversias empresariales», como, por ejemplo, cuestiones relativas a los derechos laborales, y las «inquietudes de sostenibilidad», incluidas de tipo social y de gobernanza, en cada caso según determine el Gestor de inversiones adjunto, forman parte del análisis de inversión fundamental de este.

El Gestor de inversiones adjunto procura que el 100% de las inversiones del Fondo, sin incluir depósitos de efectivo, se ajusten a actividades que promuevan características ambientales y sociales. No se utiliza un índice de referencia a efectos de lograr las características ambientales o sociales que promueve el Fondo.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Dado el carácter subjetivo de los criterios no financieros, cabe la posibilidad de obtener resultados muy diversos. El análisis también depende de que las empresas divulguen datos pertinentes, cuya disponibilidad podría ser limitada. Estas limitaciones se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen Global Real Estate  
Carbon Reduction Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones  
sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo consiste en invertir en empresas inmobiliarias que hayan alcanzado la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero o muestren una reducción sistemática de dichas emisiones, o se hayan fijado objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero coherentes con mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C.

El Fondo aplica una serie de criterios de sostenibilidad vinculantes en su proceso de selección de inversiones. Cada uno de estos criterios se describe más detalladamente en la política de inversión del Fondo:

- (i) en primer lugar, el Gestor de inversiones adjunto solo tiene permitido invertir en emisores que cumplan los criterios de reducción de emisiones de carbono y de otras emisiones de gases de efecto invernadero (los «Criterios de reducción de carbono»), tal como se describe más adelante;
- (ii) en segundo lugar, el Gestor de inversiones adjunto aplica una calificación de desempeño ASG mínima para eliminar aquellos emisores que se sitúan a la zaga de su sector teniendo en cuenta la elevada exposición a riesgos ASG importantes y la falta de medidas para gestionarlos; y
- (iii) en tercer lugar, el Gestor de inversiones adjunto tiene prohibido invertir en emisores que participen en determinadas actividades empresariales, en función del nivel de ingresos que obtengan de estas.

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que

todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean sostenibles con arreglo al SFDR.

En circunstancias de mercado normales, el Fondo invertirá al menos un 80% de su patrimonio neto en valores de renta variable de empresas inmobiliarias. El Fondo también puede invertir en valores de renta fija de empresas inmobiliarias. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

El 100% de las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo (como deuda pública, pagarés de descuento, certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papel comercial y letras del Tesoro con calificación de grado de inversión e inferior al grado de inversión y que se negocian en Mercados regulados) y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, cumplirán los criterios de sostenibilidad vinculantes del Fondo, sobre la base de la información disponible en el momento de la inversión.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen Emerging Markets  
Impact Bond Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones  
sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo consiste en destinar capital (i) a la financiación de iniciativas que se ajusten a los temas de impacto social y medioambiental del Fondo que, a juicio del equipo de gestión de la cartera, crearán o perpetuarán beneficios sociales, medioambientales o sostenibles en los ámbitos de vivienda asequible, desarrollo comunitario y económico, energía renovable y cambio climático, y recursos naturales; y (ii) a emisores con una dirección, compromiso y gestión de primera fila para contribuir a resolver los retos sociales y medioambientales.

El Fondo aplica una serie de criterios de sostenibilidad vinculantes en su proceso de selección de inversiones. Cada uno de estos criterios se describe más detalladamente en la política de inversión del Fondo:

- (i) Cuando invierte con arreglo a criterios ASG, un primer criterio de sostenibilidad vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto tenga prohibido invertir en emisores que participen en determinadas actividades empresariales, en función del nivel de ingresos que obtengan de dichas actividades.
- (ii) El segundo criterio vinculante cuando invierte con arreglo a criterios ASG es la eliminación de emisores que obtengan una evaluación ASG inferior a la de su grupo comparable.
- (iii) Cuando invierte con arreglo al Marco de impacto, un criterio vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto solo pueda invertir en valores que demuestren que utilizan los ingresos para obtener resultados sociales o medioambientales positivos directos y

cuantificables ajustados al objetivo de inversión del Fondo antes indicado.

La parte del Fondo que cumple los requisitos para ser invertida con arreglo al Marco de impacto no estará a su vez sujeta a los criterios ASG. Asimismo, la parte del Fondo invertida con arreglo a los criterios ASG no está a su vez sujeta al Marco de impacto. Antes de realizar cualquier inversión (sin incluir efectivo y equivalentes de efectivo, tal y como se ha descrito anteriormente), ya sea aplicando los criterios ASG o el Marco de impacto por cuenta del Fondo, el Gestor de inversiones adjunto examina la fiabilidad, la transparencia, las prácticas de gobernanza, la gestión de las incidencias negativas o los riesgos ASG importantes del emisor.

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean sostenibles con arreglo al SFDR.

El Fondo invierte principalmente en valores de deuda de renta fija de emisores de Mercados emergentes. El Fondo no se centrará específicamente en ningún sector, industria u otros aspectos relacionados con los emisores. El Fondo invertirá principalmente en gran variedad de valores de renta fija soberana, cuasisoberana y corporativa. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

En el momento de la inversión, como mínimo, el 100% de las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, serán inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales con arreglo al SFDR. No se utiliza un índice de referencia a efectos de lograr el objetivo de inversión sostenible.

El Fondo trata de alcanzar su objetivo sostenible invirtiendo en valores de renta fija sujetos bien a la evaluación, por parte del

Gestor de inversiones adjunto, del comportamiento de emisores que demuestren un claro liderazgo en cuestiones ASG frente a otros emisores comparables, bien al Marco de impacto de renta fija interno del Gestor de inversiones adjunto (el «Marco de impacto»), ambos descritos más adelante y en el apartado «Objetivos y políticas de inversión de los Fondos» del Folleto.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores

independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen U.S. Core Impact Bond Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo consiste en destinar capital (i) a la financiación de iniciativas que se ajusten a los temas de impacto social y medioambiental del Fondo que, a juicio del equipo de gestión de la cartera, crearán o perpetuarán beneficios sociales, medioambientales o sostenibles en los ámbitos de vivienda asequible, desarrollo comunitario y económico, energía renovable y cambio climático, y recursos naturales; y (ii) a emisores con una dirección, compromiso y gestión de primera fila para contribuir a resolver los retos sociales y medioambientales.

El Fondo aplica una serie de criterios de sostenibilidad vinculantes en su proceso de selección de inversiones. Cada uno de estos criterios se describe más detalladamente en la política de inversión del Fondo:

- (i) Cuando invierte con arreglo a criterios ASG, un primer criterio de sostenibilidad vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto tenga prohibido invertir en emisores que participen en determinadas actividades empresariales, en función del nivel de ingresos que obtengan de dichas actividades.
- (ii) El segundo criterio vinculante cuando invierte con arreglo a criterios ASG es la eliminación de emisores que obtengan una evaluación ASG inferior a la de su grupo comparable.
- (iii) Cuando invierte con arreglo al Marco de impacto, un criterio vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto solo pueda invertir en valores que demuestren que utilizan los ingresos para obtener resultados sociales o medioambientales positivos directos y

cuantificables ajustados al objetivo de inversión del Fondo antes indicado.

La parte del Fondo que cumple los requisitos para ser invertida con arreglo al Marco de impacto no estará a su vez sujeta a los criterios ASG. Asimismo, la parte del Fondo invertida con arreglo a los criterios ASG no está a su vez sujeta al Marco de impacto. Antes de realizar cualquier inversión (sin incluir efectivo y equivalentes de efectivo, tal y como se ha descrito anteriormente), ya sea aplicando los criterios ASG o el Marco de impacto por cuenta del Fondo, el Gestor de inversiones adjunto examina la fiabilidad, la transparencia, las prácticas de gobernanza, la gestión de las incidencias negativas o los riesgos ASG importantes del emisor.

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean sostenibles con arreglo al SFDR.

El Fondo invierte principalmente en una amplia variedad de bonos y valores de renta fija con grado de inversión, como, por ejemplo, deuda pública estadounidense, bonos corporativos, valores municipales gravables de EE.UU., participaciones de préstamos y valores con garantía hipotecaria u otros valores titulizados. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

En el momento de la inversión, como mínimo, el 100% de las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, serán inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales con arreglo al SFDR. No se utiliza un índice de referencia a efectos de lograr el objetivo de inversión sostenible.

El Fondo trata de alcanzar su objetivo sostenible invirtiendo en valores de renta fija sujetos bien a la evaluación, por parte del

Gestor de inversiones adjunto, del comportamiento de emisores que demuestren un claro liderazgo en cuestiones ASG frente a otros emisores comparables, bien al Marco de impacto de renta fija interno del Gestor de inversiones adjunto (el «Marco de impacto»), ambos descritos más adelante y en el apartado «Objetivos y políticas de inversión de los Fondos» del Folleto.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores

independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen Global Core Impact  
Bond Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones  
sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo consiste en destinar capital (i) a la financiación de iniciativas que se ajusten a los temas de impacto social y medioambiental del Fondo que, a juicio del equipo de gestión de la cartera, crearán o perpetuarán beneficios sociales, medioambientales o sostenibles en los ámbitos de vivienda asequible, desarrollo comunitario y económico, energía renovable y cambio climático, y recursos naturales; y (ii) a emisores con una dirección, compromiso y gestión de primera fila para contribuir a resolver los retos sociales y medioambientales.

El Fondo aplica una serie de criterios de sostenibilidad vinculantes en su proceso de selección de inversiones. Cada uno de estos criterios se describe más detalladamente en la política de inversión del Fondo:

- (i) Cuando invierte con arreglo a criterios ASG, un primer criterio de sostenibilidad vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto tenga prohibido invertir en emisores que participan en determinadas actividades empresariales, en función del nivel de ingresos que obtengan de dichas actividades.
- (ii) El segundo criterio vinculante cuando invierte con arreglo a criterios ASG es la eliminación de emisores que obtengan una evaluación ASG inferior a la de su grupo comparable.
- (iii) Cuando invierte con arreglo al Marco de impacto, un criterio vinculante es que el Gestor de inversiones adjunto solo pueda invertir en valores que demuestren que utilizan los ingresos para obtener resultados sociales o medioambientales positivos directos y

cuantificables ajustados al objetivo de inversión del Fondo antes indicado.

La parte del Fondo que cumple los requisitos para ser invertida con arreglo al Marco de impacto no estará a su vez sujeta a los criterios ASG. Asimismo, la parte del Fondo invertida con arreglo a los criterios ASG no está a su vez sujeta al Marco de impacto. Antes de realizar cualquier inversión (sin incluir efectivo y equivalentes de efectivo, tal y como se ha descrito anteriormente), ya sea aplicando los criterios ASG o el Marco de impacto por cuenta del Fondo, el Gestor de inversiones adjunto examina la fiabilidad, la transparencia, las prácticas de gobernanza, la gestión de las incidencias negativas o los riesgos ASG importantes del emisor.

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean sostenibles con arreglo al SFDR.

El Fondo invierte principalmente en gran variedad de valores de renta fija soberana, cuasisoberana y corporativa con grado de inversión. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

En el momento de la inversión, como mínimo, el 100% de las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, serán inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales con arreglo al SFDR. No se utiliza un índice de referencia a efectos de lograr el objetivo de inversión sostenible.

El Fondo trata de alcanzar su objetivo sostenible invirtiendo en valores de renta fija sujetos bien a la evaluación, por parte del Gestor de inversiones adjunto, del comportamiento de emisores que demuestren un claro liderazgo en cuestiones ASG frente a

otros emisores comparables, bien al Marco de impacto de renta fija interno del Gestor de inversiones adjunto (el «Marco de impacto»), ambos descritos más adelante y en el apartado «Objetivos y políticas de inversión de los Fondos» del Folleto.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante

evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.

**Nuveen Global Credit Impact  
Bond Fund****(el «Fondo»)****Transparencia de las inversiones  
sostenibles****Resumen**

El objetivo de inversión sostenible del Fondo consiste en destinar capital a la financiación de iniciativas que, a juicio del equipo de gestión de la cartera, generen o perpetúen beneficios sociales, medioambientales y/o sostenibles en los ámbitos de vivienda asequible, desarrollo comunitario y económico, energía renovable y cambio climático, y recursos naturales.

En circunstancias de mercado normales, las inversiones sostenibles representarán al menos el 90% del patrimonio neto del Fondo. En el apartado «Estrategia de inversión» puede consultar más información sobre la estrategia de inversión del Fondo.

El Gestor de inversiones adjunto trata de asegurarse de que, de acuerdo con la información disponible, todas las inversiones del Fondo sean conformes con el Marco de impacto y las Exclusiones ASG en el momento de la adquisición. El Gestor de inversiones adjunto examina las opciones para aplicar las Exclusiones ASG del Fondo y supervisa al proveedor o proveedores independientes de análisis ASG seleccionados. En circunstancias excepcionales, no resulta posible garantizar que todas las inversiones realizadas por el Fondo vayan a continuar siendo conformes con las Exclusiones ASG o el Marco de impacto. Por otra parte, no resulta posible garantizar que el proceso utilizado por el proveedor o proveedores de análisis ASG o cualquier criterio aplicado por el Gestor de inversiones adjunto vayan a reflejar las creencias o los valores de ningún inversor concreto. Además, el Gestor de inversiones adjunto podrá, a su absoluta discreción, modificar las Exclusiones ASG periódicamente, con el único fin de mejorarlas. Por ejemplo, si el Gestor de inversiones adjunto desea añadir nuevos datos, a medida que se dispone de más información ASG sobre los emisores o valores en el mercado o, en general, para adaptarse al endurecimiento de las normas del mercado sobre inversión responsable. El Gestor de inversiones adjunto no podrá modificar las

Exclusiones ASG de ninguna forma que pueda provocar que las inversiones realizadas por el Fondo dejen de ser inversiones sostenibles. En caso de que el Gestor de inversiones adjunto disponga de más información o se produzca otro cambio en las circunstancias por el que un valor en cartera del Fondo deje de ser conforme con el Marco de impacto o las Exclusiones ASG, el Gestor de inversiones adjunto tomará medidas razonables para vender el valor lo antes posible.

El objetivo y las políticas de inversión sostenible del Fondo, incluidos los criterios de sostenibilidad vinculantes, garantizan que todas las inversiones que realice el Fondo no causen un perjuicio significativo y sean inversiones sostenibles con arreglo al SFDR.

En el momento de la adquisición, las inversiones que realice el Fondo, sin incluir efectivo, valores con vencimientos inferiores a un año, equivalentes de efectivo (como deuda pública, pagarés de descuento, certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papel comercial y letras del Tesoro con calificación de grado de inversión e inferior al grado de inversión y que se negocian en Mercados regulados) y derivados empleados para una gestión eficiente de la cartera, serán conformes con las Exclusiones ASG y el Marco de impacto.

Se utilizan datos y sistemas internos y de terceros para ayudar a la toma de decisiones en relación con el Fondo, a fin de conseguir su objetivo de inversión sostenible.

Dichos criterios ASG pueden obtenerse a través de uno o varios proveedores independientes de investigación ASG, de fuentes públicas de datos o mediante evaluaciones y sistemas de calificación creados por el Gestor de inversiones adjunto. En el siguiente apartado «Fuentes y tratamiento de datos» puede obtenerse más información.

Los datos empleados para determinar en qué medida las empresas se gestionan y se comportan de manera responsable pueden obtenerse a través de terceros y se basan en análisis retrospectivos. Las limitaciones que presentan los datos se mitigan mediante el uso de diversas fuentes de datos, así como a través de la investigación interna que realiza el Gestor de inversiones adjunto.